

RIO GALLEGOS, 16 MAY 2007

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por la Sra. Patricia FRIAS; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que entre los días 16 al 18 de Mayo de 2007 se trasladará a la ciudad de Punta Arenas – Chile a fin de asistir al "Primer Congreso de Estudiantes de Historia Regional y Patagónica en el Estrecho de Magallanes";

QUE en el mismo asistirá en su carácter de becaria de investigación e integrante del Proyecto de Investigación "Estructura interna urbana como herramienta para el diagnóstico territorial. El caso de Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral" y presentara la ponencia Estudio comparativo de delimitación administrativa con la perceptiva de barrios de la segunda franja residencial de Río Gallegos, bajo la supervisión de la Lic. Alicia CACERES;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna becaria Patricia FRIAS (D.N.I. Nº 25.041.902) fecha de nacimiento 23/04/76, a trasladarse a la ciudad de Punta Arenas CHILE entre los días 16 al 18 de Mayo de 2007, a fin de asistir al "Primer Congreso de Estudiantes de Historia Regional y Patagónica en el Estrecho de Magallanes".-

ARTICULO 2.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. Cumplido ARCHIVASE.-



369



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 16 MAY 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG